



Córdoba, 23 de marzo de 2009.

VISTO:

El pedido de prórroga de designaciones interinas de Profesores efectuado por la Dirección del Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que existe disponibilidad presupuestaria;

Que la Ordenanza N° 396/2002 del H. Consejo Directivo establece que todos los cargos interinos deberán concursarse en un plazo no superior al año, posterior a las designaciones interinas;

Que tiene opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad;

Que existe disponibilidad presupuestaria;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 1° inc. n) y 3° de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al H. Consejo Directivo de las resoluciones ad-referéndum que adopte; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.-Prorrogar, con carácter interino, las designaciones de los siguientes Profesores del Departamento de Administración por el término de un año a partir del 1 de abril de 2009, o hasta la provisión de los cargos mediante concurso si ocurriere antes:

PROFESORES TITULARES SD -Cód. 102-

ECHEGARAY, Francisco

Legajo N° 21.470

FOURCADE, Antonio Daniel

Legajo N° 18.180

SAUNDERS, Shirley

Legajo N° 27.110

PROFESORES TITULARES DS -Cód. 103-

DALMASSO, Eduardo

Legajo N° 13

KENIS, Rafael Hugo

Legajo N° 10.863

PROFESORES ASOCIADOS DS -Cód. 107-

BARRIONUEVO DE BUSTOS, Susana

Legajo N° 13.319

GODOY, Elena

Legajo N° 29.310

PROFESORES ADJUNTOS SD -Cód. 110-

BIANCHI, Enrique Carlos

Legajo N° 38.108

CASSUTTI, Marcela Beatriz

Legajo N° 36.436

PROFESORES ADJUNTOS D.S. -Cód. 111-

ACHAVAL, Andrés Luis

Legajo N° 27.202



Facultad de Ciencias Económicas

AMITRANO, Fernando
BARONE, Lorenzo Daniel
BELTRAMINO, Nicolás S.
CASSUTTI, Marcela Beatriz
CENTENO, Oscar Alberto
DE GOYCOECHEA, Juan Carlos
FERNÁNDEZ SIREROL, Sandra
FUSHIMI, Jorge Fernando
RUBIO, Gabriel Alejandro

(2 cargos)

Legajo N° 29.852
Legajo N° 23.675
Legajo N° 25.495
Legajo N° 36.436
Legajo N° 16.177
Legajo N° 32.300
Legajo N° 37.448
Legajo N° 34.498
Legajo N° 35.383

Art. 2°.- La Dirección del Departamento de Administración deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21° de la Ordenanza N° 396/2002 del H. Consejo Directivo, referente a las designaciones interinas.

Art. 3°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCION DECANAL N° 100/2009

mll


Dr. MARCELO A. SANCHEZ
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. ANA KARL DE VEGA
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS